

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

3 de febrero de 1992

- Número 13

Página 79

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		
<b>4.1. INTERPELACIONES.</b>		
<b>Escritos iniciales:</b>		
- Pago de las deudas actuales de la Diputación Regional de Cantabria, N° 8, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. 81		
[413600]		
- Criterios del Consejo de Gobierno para la elaboración de un Plan Regional de Drogas, N° 9, presentada por Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 81		
[413500]		
- Criterios del Consejo de Gobierno para ubicar el programa de localización industrial y colaboración con otras instituciones, N° 10, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 82		
[410402]		
- Criterios para elaborar el programa de innovación tecnológica, N° 11, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 83		
[410403]		
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>		
<b>Escritos iniciales:</b>		
- Prioridad de obras de infraestructura a realizar en Liendo, N° 85, formulada por D. Juan Ramón López Revuelta, del Grupo Parlamentario Socialista. 83		
[512402]		
- Finalización de las obras del repetidor de TV en Peñarrubia, N° 86, formulada por D. Isaac Aja Muela, del G. Parlamentario Socialista. 84		
[510111]		

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remodelación del Palacio de Festivales, N° 87, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 85 [510909]</li> <li>- Sistema para la adjudicación de la explotación del Bar-Cafetería del Hospital de Liencres, N° 88, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 85 [513105]</li> <li>- Subvenciones recibidas por los ayuntamientos para el programa de ayuda a domicilio, N° 89, formulada por Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 86 [513500]</li> <li>- Situación en que se encuentra el desarrollo del convenio firmado con el Inerser, N° 90, formulada por Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 86 [513501]</li> <li>- Motivos por los que el helicóptero de la Diputación Regional no acudió a rescatar a los accidentados en Brañavieja el pasado 18 de enero, N° 91, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G. P. Socialista. 87 [510405]</li> <li>- Previsión presupuestaria para suplir los ocho millones de subvención del Ministerio de Asuntos Sociales para el II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza, N° 92, formulada por Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 87 [513502]</li> <li>- Construcción de un puente sobre el Rio Parayas en la carretera Corra-Depuradora, en Santa María de Cayón, N° 93, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 88 [513106]</li> <li>- Asfaltado de la carretera Corra-Depuradora, en Santa María de Cayón, N° 94, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 88 [513107]</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>No admitida a trámite:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación de las personas mayores que recibían el servicio de ayuda a domicilio en 1991, formulada por Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 89 [Z513500]</li> </ul>	<p><b>5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Corrección de error:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvención para las pistas polideportivas en el Pasaje, Santoña, N° 32, formulada por D. Agustín Ibañez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 89 [524100]</li> </ul> <p><b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Escritos iniciales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de situación de necesidad, N° 31, formulada por Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 90 [533500]</li> <li>- Proyecto de desarrollo gitano y otros extremis, N° 32, formulada por Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 90 [533501]</li> </ul> <p><b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Acuerdos de la Mesa de la Asamblea:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, N° 1. 91 [78AS00]</li> <li>- Comparecencia en Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, N° 21. 91 [78CS20]</li> </ul> <p><b>8. INFORMACION.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 21 al 28 de enero de 1992). 92</li> <li>8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 21 al 28 de enero de 1992. 92</li> <li>8.2.3. CONVOCATORIAS. 94</li> </ul>

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.1. INTERPELACIONES.**

PAGO DE LAS DEUDAS ACTUALES DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA. (Nº 8).

[413600]

Presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpe-lación nº 8, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pago de las deudas actuales de la Diputación Regional de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[413600]

"A LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria presenta la siguiente INTERPELACION:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La primera consecuencia directa del desproporcionado endeudamiento de la Diputación Regional de Cantabria consiste en el estrangulamiento de la política presente y futura de inversiones, impidiendo atender a los auténticos intereses y necesidades de la región. Es ahora cuando se comprueba, prácticamente, el tremendo error que ha supuesto dedicar importantísimos medios económicos a lo que no eran objetivos prioritarios de Cantabria.

Sin embargo, hay otra realidad que se deriva incluso de manera más inmediata de la preocupante

situación de las finanzas regionales: la incapacidad absoluta del Gobierno Regional para conseguir fondos que permitan pagar las deudas existentes con empresas, asociaciones y ciudadanos particulares.

En este sentido, la situación en este momento es insostenible, ya que existen más de trece mil mandamientos de pago pendientes de abonar, con la tramitación burocrática y administrativa totalmente terminada. Entre ellos, algunos de decenas de millones a algunas empresas y, otros, miles, de muy diversa cuantía y a todo tipo de colectivos y personas (asociaciones, clubs, pequeñas empresas proveedoras, suministros de diversa cuantía, etc).

En la situación actual de nuestra economía, es necesario dar solución inmediata y eficaz a este problema, que está poniendo en situación crítica a multitud de empresas y particulares, que no pueden soportar la situación por más tiempo y a quienes se está causando unos perjuicios importantes e irreversibles.

El Gobierno Regional, debe, de inmediato, solucionar esta situación. Para ello tiene los medios jurídicos, dados los términos de las leyes ordinarias de presupuestos y la Ley de Crédito Extraordinario aprobada por la Asamblea Regional. Tiene también apoyo de las fuerzas sociales y políticas. Por tanto, debe conseguir los medios financieros necesarios y el hecho de no hacerlo sólo puede deberse a gestión ineficaz o bien a absoluta desconfianza de las Instituciones Financieras en nuestro Ejecutivo.

En base a todo ello, se presenta al Pleno de la Asamblea la siguiente interpe-lación al Consejo de Gobierno:

Criterios generales del Consejo de Gobierno para hacer frente, en breve plazo, al pago de las deudas actuales de la Diputación Regional de Cantabria.

Santander, 16 de enero de 1992.

Fdo. Rafael de la Sierra González. P.O. Miguel Angel Revilla Roiz".

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA LA ELABORACION DE UN PLAN REGIONAL DE DROGAS. (nº 9).

[413500]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpe-lación nº 9, formulada por Dª Clara Isabel Roza Gran-da, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para la elaboración de un Plan Regional de Drogas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-bria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[413500]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

CLARA ISABEL ROZA GRANDA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Regla-mento de la Cámara, presenta la siguiente interpela-ción al Consejo de Gobierno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Consejero de Sanidad, en su comparecencia del día 6 de noviembre de 1991 ante la Comisión de Política Social y de Empleo, expuso el programa político que desarrollaría su Departamento. Entre otras consideraciones generales, hizo referencia al Plan Regional de Drogas firmado por todas las fuerzas políticas, incluida el PP, en mayo de 1991 durante el Gobierno de Gestión.

Según el Consejero este Plan no se correspondía con sus planteamientos, de ahí que fuera necesario, dijo, elaborar otro Plan Regional de Drogas.

Ya que en estos momentos nos encontramos sin un marco organizativo respaldado por el Consejo de Gobierno en una materia de tanta trascendencia social como es la droga, se interpela sobre:

**CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA LA ELABORACION DE UN PLAN REGIONAL DE DROGAS.**

En Santander, a 21 de enero de 1992.

Firmado".

**CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA UBICAR EL PROGRAMA DE LOCALI-ZACION INDUSTRIAL Y COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES. (Nº 10).**

[410402]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumpli-miento de lo dispuesto en el artículo 148 del Regla-mento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpe-lación nº 10, formulada por D. Gerardo Bazo Echeva-rría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para ubicar el programa de localización industrial y colaboración con otras instituciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-bria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[410402]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

GERARDO BAZO ECHEVARRIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La difícil situación que atraviesa la industria en Cantabria es bien conocida por todos. Es, igualmente, de dominio público que existe una falta de acciones específicas que favorezcan la creación de nuevas industrias en nuestra región.

Una de las medidas que facilitan la reindustrialización y de las más importantes, es la creación de suelo industrial: polígonos dotados de infraestructura y equipamientos suficientes para impulsar el desarrollo empresarial.

El Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria en su comparecencia ante la Comisión de la Asamblea, manifestó que su departamento estaba trabajando en el Programa de Localización Industrial para Cantabria.

Dada la trascendencia que para la industria de nuestra región tiene este Programa, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

**CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA UBICAR EL PROGRAMA DE LOCALIZACION INDUSTRIAL Y COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES.**

En Santander, a 22 de enero de 1992.

Firmado".

**CRITERIOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE INNOVACION TECNOLOGICA. (Nº 11).**

[410403]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpe-lación nº 11, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para elaborar el programa de innovación tecnológica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[410403]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

**GERARDO BAZO ECHEVARRIA**, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpe-lación al Consejo de Gobierno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La economía de mercado lleva aparejada una serie de retos que hay que ir superando periódicamente: reto tecnológico y reto de calidad, que abaraten costes de producción y que logren una calidad cada día exigida, con mayor fuerza, por la sociedad y la competencia.

Si persisten las actuales tendencias en nuestra región, es claro que nos vamos a quedar descolgados de toda innovación tecnológica debido a que nuestras industrias, tanto nacional como multinacional, no tienen capacidad para asumir esos retos. Es evidente que nos quedaremos con una economía basada en los Servicios, actividad que casi todos los agentes económicos y sociales reconocen que es insuficiente.

Por tanto, es necesario y urgente tomar las medidas políticas oportunas que creen las condiciones apropiadas para estimular y potenciar la implantación de un alto nivel tecnológico en las empresas de Cantabria, fundamentalmente, en las PYMES. Es necesario, consecuentemente, fomentar acuerdos entre los representantes de la industria y de la Universidad para promover la investigación que permita una adaptación continuada del sector industrial a las demandas, en calidad y precio, del mercado.

Dada la gran trascendencia que este tipo de acciones tiene para el futuro de la empresa cántabra, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

**CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE INNOVACION TECNOLOGICA.**

En Santander, a 23 de enero de 1992.

Firmado".

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

**PRIORIDAD DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A REALIZAR EN LIENDO. (Nº 85).**

[512402]

Presentada por D. Juan Ramón López Revuelta, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 85, formulada por D. Juan José López Revuelta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a prioridad de obras de infraestructura a realizar en Liendo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512402]

\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JUAN RAMON LOPEZ REVUELTA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Liendo, considera prioritarias las siguientes obras de infraestructura: saneamiento, alumbrado público y viviendas sociales.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer dichas obras?

En Santander, a 20 de enero de 1992.

Firmado".

-----

FINALIZACION DE LAS OBRAS DEL REPETIDOR DE TV EN PEÑARRUBIA. (Nº 86).

[510111]

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 86, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a finalización de las obras del repetidor de TV en Peñarrubia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510111]

\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

ISAAC AJA MUELA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La recepción de los canales de T.V. en el Ayuntamiento de Peñarrubia presenta graves deficiencias. La Primera Cadena se recibe mal y la Segunda Cadena no se ve.

El nuevo repetidor para solucionar este problema está construido hace tiempo, pero no funciona porque las instalaciones están a falta de unos 300 metros de línea eléctrica subterránea.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto la Diputación terminar las obras del repetidor de Peñarrubia?

En Santander, a 15 de enero de 1992.

Firmado".

-----

**REMODELACION DEL PALACIO DE FESTIVALES. (Nº 87).**

[510909]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 87, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a remodelación del Palacio de Festivales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510909]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Presidente del Consejo de Gobierno ha manifestado en diferentes ocasiones que la inauguración del Palacio de Festivales de Santander no había sido procedente ya que su interior no estaba concluido y, citaba, entre otras causas, la necesidad de modificar el foso de orquesta y la acústica.

El Consejero de Cultura, Educación y Deporte ha declarado, en los últimos días, que no existe ningún proyecto de remodelación del interior del teatro.

Se pregunta:

¿Cuáles han sido los motivos del Consejo de Gobierno para modificar su postura respecto a la remodelación del Palacio?

En Santander, a 10 de enero de 1992.

Firmado".

**SISTEMA PARA LA ADJUDICACION DE LA EXPLOTACION DEL BAR-CAFETERIA DEL HOSPITAL DE LIENCRES. (Nº 88).**

[513105]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz,  
del Grupo Parlamentario Regionalista.

**ESCRITO INICIAL****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 88, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a sistema para la adjudicación de la explotación del bar-cafetería del Hospital de Liencres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513105]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el art. 152 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Estimando rumores de que se va a adjudicar a una determinada persona la explotación de Bar-Cafetería del Hospital de Liencres

**SE PREGUNTA**

Qué sistema va a poner en marcha para la adjudicación

cación de la explotación de dicho Bar-Cafetería al objeto de garantizar la pluralidad de concursantes a dicha adjudicación.

Santander, 20 de enero de 1992.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz. Portavoz G.P. Regonalista".

-----

SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE AYUDA A DOMICILIO. (Nº 89).

[513500]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 89, formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones recibidas por los Ayuntamientos para el programa de ayuda a domicilio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513500]

\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

CLARA ISABEL ROZA GRANDA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Diputación Regional de Cantabria tiene firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales, concretamente con el INSERSO,

para la gestión de la Ayuda a Domicilio a personas mayores necesitadas.

Por este concepto, la Diputación Regional tuvo que subvencionar a los Ayuntamientos con 35 millones de pesetas el año 1991.

Se pregunta:

¿Qué Ayuntamientos y en qué cuantía han recibido subvención de la Diputación Regional para el programa de Ayuda a Domicilio en el año 1991?.

En Santander, a 21 de enero de 1992.

Firmado".

[513501]

-----

SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL DESARROLLO DEL CONVENIO FIRMADO CON EL INSERSO. (Nº 90).

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 90, formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación en que se encuentra el desarrollo del convenio firmado con el Insero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513501]

\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

CLARA ISABEL ROZA GRANDA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Regla-



mento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Diputación Regional de Cantabria tiene firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales, concretamente con el INSERSO, para la gestión de la Ayuda a Domicilio a personas mayores necesitadas.

Se pregunta:

¿En qué situación se encuentra el desarrollo de dicho Convenio?

En Santander, a 21 de enero de 1992.

Firmado".

MOTIVOS POR LOS QUE EL HELICOPTERO DE LA DIPUTACION NO ACUDIO A RESCATAR A LOS ACCIDENTADOS EN BRAÑAVIEJA EL PASADO 18 DE ENERO. (Nº 91).

[510405]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

##### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 91, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos por los que el helicóptero de la Diputación no acudió a rescatar a los accidentados en Brañavieja el pasado 18 de enero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510405]

\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

GERARDO BAZO ECHEVARRIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado día 18 de enero, sábado, ocurrió un desgraciado accidente en Brañavieja, estación invernal del Alto Campó, que costó la vida a un esquiador y otro quedó malherido.

La Diputación Regional de Cantabria posee un helicóptero para, entre otras funciones, rescatar y trasladar personas que hayan tenido, como en este caso, accidentes. Sin embargo, tuvo que ser el helicóptero de la Comunidad Autónoma de La Rioja el que acudiera a rescatar a los heridos y trasladarlos al Hospital Valdecilla.

Se pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los cuales no acudió el helicóptero de la Diputación a rescatar a los accidentados en Brañavieja el pasado 18 de enero?

En Santander, a 23 de enero de 1992.

Firmado".

PREVISION PRESUPUESTARIA PARA SUPLIR LOS OCHO MILLONES DE SUBVENCION DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES PARA EL II PROGRAMA EUROPEO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA. (Nº 92).

[513502]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

##### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 92, formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión presupuestaria para suplir los ocho millones de subvención del Ministerio de Asuntos Sociales para el II Programa Europeo de lucha contra la pobreza.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513502]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

CLARA ISABEL ROZA GRANDA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ministerio de Asuntos Sociales suscribió con la Diputación Regional de Cantabria, en 1990, un convenio de colaboración para aplicar acciones concretas en el desarrollo del II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza. Este Convenio podía ser prorrogado para el año 1991, en cuyo caso, el Ministerio de Asuntos Sociales aportaba, a través de la Dirección General de Acción Social, la cantidad de 8.386.704 pesetas.

Ya que la firma de la prórroga correspondiente al año 1991 no se ha efectuado, se pregunta:

¿Con cargo a qué partida presupuestaria tiene previsto el Consejo de Gobierno suplir los 8 millones de subvención del Ministerio de Asuntos Sociales para el II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza?

En Santander, a 23 de enero de 1992.

Firmado".

CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO PARAYAS EN LA CARRETERA CORRA-DEPURADORA, EN SANTA MARIA DE CAYON. (Nº 93).

[513106]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 93, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a construcción de un puente sobre el río Parayas en la carretera Corra-Depuradora, en Santa María de Cayón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513106]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el art. 152 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiéndose iniciado la construcción de una carretera en el pueblo de Santa María de Cayón, que va de Corra a la Depuradora, carretera que transcurre entre los pueblos de Esles y Lloreda.

SE PREGUNTA:

Si el Consejo de Gobierno tiene previsto en el proyecto de esta obra, la construcción de un puente sobre el río Parayas.

Santander, 22 de enero de 1992.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz. Gpo. Parlamentario Regionalista".

ASFALTADO DE LA CARRETERA CORRA-DEPURADORA, EN SANTA MARIA DE CAYON. (Nº 94).

[513107]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 94, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a asfaltado de la carretera Corra-Depuradora, en Santa María de Cayón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513107]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el art. 152 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiéndose iniciado la construcción de una carretera en el pueblo de Santa María de Cayón, que va de Corra a la Depuradora, carretera que transcurre entre los pueblos de Esles y Lloreda.

SE PREGUNTA:

Si el Consejo de Gobierno tiene previsto en el proyecto de la obra el asfaltado de todo el tramo de carretera.

Santander, 22 de enero de 1992.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz. Gpo. Parlamentario Regionalista".

SITUACION DE LAS PERSONAS MAYORES QUE RECIBIAN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN 1991.

NO ADMISION A TRAMITE.

[Z513500]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, presentada por Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de las personas mayores que recibían el servicio de ayuda a domicilio en 1991, por no resultar suficientemente clara la interrogación que se plantea, sin perjuicio de que se reproduzca la pregunta adecuadamente.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.

SUBVENCION PARA LAS PISTAS POLIDEPORTIVAS EN EL PASAJE, SANTOÑA. (Nº 32).

[524100]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

CORRECCION DE ERROR.

PRESIDENCIA

Observado error de transcripción en la Resolución de esta Presidencia, de 20 de enero de 1992, referente a la admisión a trámite de la pregunta con respuesta oral en Comisión, Nº 32, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención para las pistas polideportivas en el Pasaje, Santoña, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 10, correspondiente al día 24 de enero de 1992, se subsana aquél en el sentido que la Comisión encargada del trámite es la de Educación y Cultura y no la de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

Se desea conocer:

-Relación nominal de todos/as los/as profesionales contratados/as, especificando categorías profesionales, ámbito de trabajo y modelo de contratación de los Programas de Situación de Necesidad.

En Santander, a 23 de enero de 1992.

Firmado\*.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PROGRAMAS DE SITUACION DE NECESIDAD. (Nº 31).

PROYECTO DE DESARROLLO GITANO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 32).

[533500]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

[533501]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 31, formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a programas de situación de necesidad.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 32, formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de desarrollo gitano y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

[533500]

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

#### \*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

[533501]

#### \*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

CLARA ISABEL ROZA GRANDA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Plan Concertado firmado entre la Diputación Regional de Cantabria y el Ministerio de Asuntos Sociales implica la puesta en práctica del Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

CLARA ISABEL ROZA GRANDA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Para la realización de este Servicio, es necesario que la Diputación contrate a una serie de personas.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Plan Concertado firmado entre la Diputación Regional de Cantabria y el Ministerio de Asuntos Sociales implica la puesta en práctica del Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

Existe una serie de Programas para desarrollar este Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y se desea conocer:

- Relación nominal de todos/as los/as profesionales contratados/as, especificando categorías profesionales, ámbito de trabajo para

- Proyecto de Desarrollo Gitano

- Atención a la Primera Infancia

- Prestaciones Básicas y Centros de Servicios Sociales.

En Santander, a 23 de enero de 1992.

Firmado".

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO, Nº 1.

[78AS00]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto ante el Pleno, a fin de informar sobre criterios mantenidos por el Consejo de Gobierno en el proceso negociador y contenido del acuerdo alcanzado.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78AS00]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto ante el Pleno de la Asamblea.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

En los últimos meses se han venido celebrando una serie de reuniones, entre la Administración Central y los Consejeros de Economía y Hacienda de las diferentes Comunidades Autónomas, con el objeto de alcanzar un acuerdo sobre financiación autonómica. A estas reuniones ha asistido D. Antonino Gutiérrez en su calidad de Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria.

La Asamblea Regional no ha sido informada ni de los criterios defendidos por el Consejero, ni del desarrollo de dichas reuniones, ni de las conclusiones finales, con las que el Consejero, según lo manifestado en unas recientes declaraciones, está satisfecho.

or todo ello, se solicita que el Consejero informe ante el Pleno sobre:

CRITERIOS MANTENIDOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN EL PROCESO NEGOCIADOR Y CONTENIDO DEL ACUERDO ALCANZADO.

En Santander, a 16 de enero de 1992.

Fdo: José Guerrero, Juan J. Sota, Angel Duque, Miguel A. Palacio, Jaime Blanco, Gerardo Bazo, Clara Roza e Isaac Aja".

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA, (Nº 21).

[78CS20]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la compare-

cencia del Consejero de Turismo, Transportes y comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 referidos a la Consejería de Turismo, Transportes y comunicaciones e Industria, por programas; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS20]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 40.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante dicha Comisión.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Una vez que el año 1991 ha finalizado y que los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 deben de haberse ejecutado, es conveniente que el Consejero informe a esta Comisión sobre:

Grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 referidos a la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, por Programas.

Fdo. Gerardo Bazo Echevarría, Angel Duque Herrera y Juan R. López Revuelta".

-----

### 8. INFORMACION.

#### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

##### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 21 al 28 de enero de 1992)

Día 21:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 27:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 28:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.  
- Junta de Portavoces.  
- Mesa de la Asamblea.  
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 21 al 28 de enero de 1992)

Día 21:

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios sobre la elaboración de un plan regional de drogas.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a sistema para la adjudicación de la explotación del bar-cafetería del hospital de Liencres.

Día 22:

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios para ubicar el programa de localización industrial y colaboración con otras instituciones.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a subvenciones recibidas por los Ayuntamientos para el programa de ayuda a domicilio.

- Idem. idem. situación en que se encuentra el desarrollo del convenio firmado con el INSERSO.

- Idem. idem. situación de las personas mayores que recibían el servicio de ayuda a domicilio en 1991.

Día 23:

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios para elaborar el programa de innovación tecnológica.

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos por los que el helicóptero de la Diputación no acudió a rescatar a los accidentados en Brañavieja el pasado 18 de enero.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos para 1991 referido a dicha Consejería.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión presupuestaria para suplir los ocho millones de subvención del Ministerio de Asuntos Sociales para el programa europeo de lucha contra la pobreza.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a los programas de situación de necesidad.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa al proyecto de desarrollo gitano y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a construcción de un puente sobre el río Parayas en la carretera Corra-Depuradora, en Santa María de Cayón.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a asfaltado de la carretera Corra-Depuradora, en Santa María de Cayón.

Día 24:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como proposición no de ley relativa a concesión de subvenciones a las empresas Mecobusa y Fundimotor.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a elaboración de un Plan Regional de Incendios Forestales.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como interpelación relativa a criterios sobre la utilización y futuro del hospital de Liencres.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a ubicación de la casa de acogida a mujeres maltratadas y otros extremos.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al convenio establecido entre la Diputación y el Ayuntamiento de Santander para la gestión de la casa de acogida a mujeres

maltratadas y transferencias libradas a dicho Ayuntamiento.

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a derechos que asisten a los vecinos de Camijanes, Herrerías, para dotar de energía eléctrica sus instalaciones ganaderas.

- Idem. idem. derechos que asisten a la empresa eléctrica que ejecuta el proyecto de electrificación rural en Camijanes, Herrerías.

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a contestaciones dadas por los Ayuntamientos sobre sus necesidades respecto a la electrificación rural en su primera y segunda fases.

- Documentación, N<sup>o</sup> 9, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista.

- Contestación del Consejo de Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, números 20, 21 y 22, formuladas por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista.

- Estados de ejecución de los Presupuestos, modificaciones a los mismos y movimientos de Tesorería, correspondientes al tercer trimestre de 1991, remitidos por el Consejo de Gobierno.

Día 27:

- Enmiendas al proyecto de ley de inspección y régimen sancionador en materia de turismo que mantiene para su defensa en Pleno el G.P. Regionalista.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a pago de becas a minusválidos y asociaciones.

- Idem. como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a municipios que han recibido subvenciones en 1990 dentro del programa de ayuda a domicilio y otros extremos.

- Idem. como pregunta con respuesta escrita relativa a programas de necesidades básicas desarrollados en 1990 y otros extremos.

- Idem. idem. subvenciones para alojamiento en centros y otros extremos, dentro del programa de prestaciones básicas.

- Escrito presentado por D. José Guerrero López,

del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a decisión de apartar a D. José Parra de la defensa colectiva en el procesamiento que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 3:

- Sesión Plenaria ordinaria.

